

3038_475/2026 Contrato de suministro para equipamiento y mobiliario de cocina, lavandería, barra y almacén del albergue situado en la antigua estación del Plazaola de Leitz**FINANCIADO CON FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA-PRTR**

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 1 DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENCIA:

- DAVID ANAUT PEÑA

VOCALES:

- Olatz Zubiri Goizueta
- Nahikari Uriarte Intxaurre
- Ruth Vega Clemente

SECRETARÍA

- JOAQUÍN LIZARRAGA SANZ

En **Leitza** a las 12:40 horas del día 13/05/2026, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 Documentación Administrativa y calificar los documentos presentados.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma la ofertas de las siguientes personas/empresas:

- ETXE-LAN, S.COOP
- LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.
- EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.
- NASHITEL, S.L.

Se procede al examen de la documentación que han aportado las interesadas, con el siguiente resultado:

Se comprueba que las licitadoras han presentado el documento de declaración responsable y el Anexo DACI en el Sobre A conforme al modelo de formulario recogido en el pliego regulador de la contratación. Todos los documentos vienen firmados electrónicamente por personas habilitadas para la firma.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación, acuerda:

1. Admitir a la licitación a las siguientes personas/empresas, cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el pliego:
 - ETXE-LAN, S.COOP
 - LAGAIN PROFESSIONAL, S.L.
 - EQUIPAMIENTO DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN VALLADOLID, S.L.
 - NASHITEL, S.L.
2. Publicar la admisión en el entorno privado de las empresas.
3. Proceder a la apertura del Sobre B.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

- Dabid Anaut Peña : Fdo.
- Olatz Zubiri Goizueta:Fdo.
- Nahikari Uriarte Intxaurre: Fdo.
- Ruth Vega Clemente: Fdo.
- Joaquín Lizarraga Sanz: Fdo.

